



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HORMAZA

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones, se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de esta Junta Vecinal para 2017, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.000,00
4.	Transferencias corrientes	18.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	16.850,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	10.100,00
	Total de los ingresos	46.450,00

GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	C) Operaciones corrientes:	
2.	Gastos en bienes corrientes y de servicios	17.425,00
3.	Gastos financieros	200,00
	D) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	28.825,00
	Total de los gastos	46.450,00

En Hormaza, a 30 de enero de 2017.

El Alcalde,
Cecilio González Pérez